Asuncion, Setiembre 1º de 1894.-

Siendo necesario reducir los gastos de la administracion del Banco Nacional en Liquidacion, en proporcion de las rebajas acordadas por la Ley de fecha 29 de Agosto último, cuya ejecucion simplificando en mucho las operaciones hace innecesario el personal que hasta ahora tiene.-

El Vice-Presidente de la República, en ejercicio del P. E.-

Decreta:

Artº 1º.- La administracion del Banco Nacional en Liquidacion queda reducida á:

Un	Comisionado-Contador Liquidador	$ 300.- Moneda
Un	Teneder de Libros	„ 250 „
Un	Cajero	„ 200 „
Un	Procurador	„ 200 „
Un	Repartidor de avisos	„ 70 „
Un	Portero	„ 60 „

Artº 2º.- Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.-

Molinas

A. Caballero

del 25 del corriente por el Jefe de la Cancillería Nacional al titular de la cartera de Hacienda, informando de la devolución a la Dirección General del Tesoro de la Nación de la suma de tres mil ochocientos sesenta y cinco guaranies con sesenta céntimos, cantidad que representa la economía hecha en los gastos realizados con motivo de los festejos del 17 de Agosto pasado y de la Asunción Constitucional del Mando Presidencial de la República por el Doctro Don Federico Chaves, sobre la suma de cientro cuarenta y seis mil ciento treinta y cuatro guaraníes con treinta y seis céntimos, en la cantidad entregada para el efecto nota cuyo texto reprodujimos en la edición del miércoles pasado, harto expresiva, ya que ella es una nueva confirmación de la limitación de los fastos oficiales aplicada inflexiblemente por el Gobierno colorado del Docgof Chaves.O

Las cifras, en su elocuencia incontrovertible, revelan dos normas de acta distintas. Por un lado, el dispendio desconsiderado que condujo al tesoro nacional al borde del caos, práctica que caracterizó el régimen guionista t cuyo legado se esfuerza el Gobierno actual por salvar. Por otro lado la mesura de estos gastos, sin mengua del prestigio y dignidad que debía darse a los trasncedentales actos a que se hsvr trgrtrnvis rn una compa ación también harto elocuente con la cantidad empleaada el lquince de Agosto de lmil novecientos cuarenta en la fastuosa trasmisión del mando del señor González, que costó al ysdo ochocientos nov enta y siete mil ciento treinta y cuatro guaraníes con treinta y seis céntimos. a diferencia, pues, conseguida Gobierno en la oportunidad consiganada fué del diez por siete por ciento debiéndose tener muy en cuenta, además que el valor adquisitivo de nuestra ha disminuído en relación con el que tenía en el año mil novecientos cuarenta y ocho en un ochenta pór cáenyo aproximadamente. .

La nota del Ministro Dr, I. Ocampos, como decimos al principio no puede ser más elocuente la mesura en los fastos oficiales, frente al régimen de despilfarro cuyas consecuencias el pueblo esta todavía sufriendo y a las que el Gobierno hace frente con el tesón que las circunstancias imponene. De no existir este temperamente, sumándose dispendio desconsiderado del pasado recientea los factores naturales y artificiales actuales que también las altas autoridades tratan por los medios legales de eliminar puede tenerse yna idea de trágica encrucijada en que se hallaría en tos momentos de la economía nacional.

La rendición de cuentas del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto es expresiva y aleccionadora: es un índice del celo con el Gobierno Colorado del Dr. Chaves administran el dinero del pueblo. Las cifras, ya los hemos dicho, revekab dis cibdyctas duanetraknebopuestas: la una, la otra ebc ebcianuabababababdi una rotunda reación de la fé católica del pueblo parabuayo co stittuyó la peregrina a Caacupé organizada por la Juventud Católica, con la adhesión de das las entidades católicas y grandes masas de hombres, estudiantes universitarios y obreros, calculados enmás de treinta mil personas congregadas bajo el signo de la fé cristiana, iniciada con todo orden y entusiasmo en las últimas horas de la tarde del viern

Como informamamos en nuestra edición anteti,,,